

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 1378

DALCAHUE, 31 de mayo del 2013.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 01.06.2013 y hasta el día 30.06.2013, a los siguientes funcionarios:

- 1.- **OLEGARIO BARRIA BARRIA, A CONTRATA GRADO 15° DE LA E.M.S:** Realizar confección de cunetas en caminos de la comuna de Dalcahue, realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones. Con un Tope de 50 hrs.
- 2.- **HECTOR IGOR TORRES, AUXILIAR GRADO 15° DE LA E.M.S:** Realizar traslado de materiales, traslado de ripio para el mejoramiento de caminos de la comuna de Dalcahue, realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones. Con un Tope de 50 hrs.
- 3.- **CRISTIAN BAHAMONDE BARRIA, A CONTRATA GRADO 14° DE LA E.M.S:** Realizar operación de retroexcavadora para el mejoramiento de caminos de la comuna, realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones.. Con un Tope de 50 hrs
- 4.- **YASNA IGOR GUICHACOY, ADMINISTRATIVO GRADO 18° DE LA E.M.S:** Realizar ordenamiento del archivo de SECPLA desde el año 2005 al 2006. Con un tope de 25 Hrs.
- 5.- **ORLANDO GESELL SALDIVIA, A CONTRATA GRADO 10° DE LA E.M.S:** Con la finalidad de realizar visitas a Sectores Rurales por inspección de caminos rurales, reuniones con organizaciones sociales, reuniones de personal, elaboración de proyectos. Con un Tope de 28 hrs.

Las Horas podrán ser con un recargo del 25% o 50%, de acuerdo a las necesidades del servicio y de la disponibilidad presupuestaria, las diferencias de horas serán consideradas con descanso complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PAOLA MALDONADO M.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
 - Depto. de Adm. y Finanzas.
 - Sec. Municipal.
 - Of. Partes.
- PDMM/RPSN/RPSN/RCCC /pyoa.